CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las 09:15 hs, en la Dependencia del División Depósito del Dpto Suministro ubicado en el Sub Suelo dos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Sr. Ruben Brizuela.- Interventor - Dpto Suministro

Sra. María Rosa Barreiro - Auxiliar de Contrato

Sra. Claudia Vera - Dirección de Contraloría Interna.

Sr. Ismael Torres - Div. Depósito - Dpto Suministro

Sr. Andrés Vera - Div. Control Bienes - Dpto Suministro,

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Martinez Hnos. correspondiente al llamado del P.A.C.N°32/19-OC N°- 2790 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" y según lo descripto en la Nota de Remisión Nº 001-001-0010092 de fecha 30/10/2020.-

El/la Sr/Sra. Claudia Vera representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las _____ horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Abg. Ruben Brizuela Ruiz Interventor

Lic. MARIA ROSA BAREIRO Econ. Claudia Vera de Quintana Ofic. Suministro y Control de Planificación Contraloría Interna Dirección de Contraloría Interna

Dpto. Suministro

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Torres en este acto en representación del (División Depósito - Dpto Suministro) en fecha 30/10/2020.-

Dpto. Suministro